



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 109-2023-GM-MDP

Pachia, 23 de noviembre del 2023

VISTO:

El Informe N°689-2023-JPA-OSLI-GM/MDP, Informe N°1101-2023-GDURI/GM/MDP, Informe N° 0117-2023—MMM-F-RO-MSSC/GDURI/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según Resolución de Gerencia N°026-2023-GM-MDP, de fecha 10 de mayo del 2023, se aprueba el expediente técnico de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191, por el monto de S/ 770,173.42soles (Setecientos Setenta Mil Ciento Setenta y Tres con 42/100 soles), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 027-2023-GM-MDP, de fecha 15 de mayo del 2023, se designó Ing. MAYHUVI MISHALL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931 como Residente de Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191.

Que, mediante el Informe N° 0117-2023—MMM-F-RO-MSSC/GDURI/MDP de fecha 22 de noviembre del 2023, la Residencia de Obra remitió a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, la AMPLIACION DE PLAZO N° 02, de la Obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191.

Que, mediante el Informe N°689-2023-JPA-OSLI-GM/MDP, de fecha 23 de noviembre del 2023, emitido por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, señala:

- (...) el residente de obra solicita 60 días calendarios adicionales al plazo reprogramado N°01, los cuales modifican el nuevo plazo para la ejecución de la obra a **255 Días Calendarios**, teniendo como nueva fecha para culminación de la misma, el día 14 de febrero del año 2024.
- Dicho esto, se procede a dar CONFORMIDAD al expediente de Ampliación de Plazo N°02 de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA".

DESCRIPCIÓN	FECHA Y/O PLAZO	OBSERVACIONES
Inicio	05/06/2023	Acta de Inicio en cuaderno de obra folio N°02
Plazo Programado	120 D.C.	Resolución de Gerencia Municipal N°026-2023-GM-MDP
Termino Programado	02/10/2023	
Ampliación de Plazo N°01	75 D.C	Resolución de Gerencia Municipal N°087-2023-GM-MDP
Termino Reprogramado N°01	16/12/2023	
Plazo Reprogramado	195 D.C.	
Ampliación de Plazo N°02	60 D.C.	Solicitado
Termino Reprogramado N°02	14/02/2024	Solicitado
Plazo Reprogramado	255 D.C.	Solicitado

TABLA N°02 CRONOLOGÍA DE PLAZO DE EJECUCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, siendo así, estando a los Informes correspondientes favorables de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, resulta pertinente emitir el correspondiente acto resolutivo aprobando la AMPLIACION DE PLAZO N° 02 de la obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna"; a efectos de alcanzar los objetivos y metas propuestos; los que constituyen el sustento técnico y forman parte integrante de la presente.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la AMPLIACION DE PLAZO N° 02 por sesenta (60) días Calendarios, computados desde el 16 de diciembre del 2023 hasta 14 de febrero del 2024, de la obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191., que modifica el plazo de ejecución del Expediente Técnico tal como se muestra en la tabla N°02 del presente acto resolutivo; en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Expediente Técnico de la AMPLIACION DE PLAZO N° 02, aprobado en el artículo precedente, configura una modificación al Expediente Técnico inicial aprobado de la obra denominada: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191.; aprobado mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°026-2023-GM-MDP, de fecha 10 de mayo del 2023

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal